

## COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA - ANDI

Bogotá, agosto 5 de 2020

Ante la resolución de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, de imponer medida de aseguramiento al expresidente de Colombia y Senador de la República Álvaro Uribe Vélez, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, se permite informar a la opinión pública que:

1. Respeta a las instituciones judiciales como rama independiente del poder público y acata sus decisiones.
2. Cree que la justicia debe ser siempre fuente de confianza y estabilidad para la sociedad.
3. Expresa su profunda solidaridad a la familia del expresidente Uribe ante la difícil situación que está enfrentando y espera que la misma se resuelva pronto y favorablemente.
4. Espera que se brinde por parte de la Corte Suprema de Justicia la máxima garantía del debido proceso y el derecho de defensa en todas las etapas procesales, asegurando, además, que el juzgamiento sea rápido y desprendido de toda consideración política o partidista.
5. Estima que el expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez, podría defenderse en libertad dadas las reiteradas demostraciones públicas para responder ante las autoridades judiciales y el país, por lo cual solicita respetuosamente a la Corte Suprema de Justicia considerar esta posibilidad.
6. Resalta que la presunción de inocencia y el debido proceso son derechos fundamentales y que las medidas cautelares en materia penal, deben ser la excepción. Por eso, el ejercicio del derecho de defensa en libertad es la regla general y no la excepción.
7. Confía que el expresidente y senador Álvaro Uribe Vélez, logrará demostrar su inocencia.
8. Hace un llamado a la serenidad de todas las instituciones, actores políticos y ciudadanía para que este hecho de la vida nacional, sea tramitado con ponderación, teniendo siempre en cuenta los más altos intereses de la Nación.